



Salud
Secretaría de Salud



**ANIVERSARIO
1946-2026**
INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México a 06 de enero de 2026
Oficio No DPyMC/IPE/ 003/ 2026

Asunto Informe del Presupuesto para el Ejercicio
Fiscal 2026 y Junta de Gobierno para 2026.

**LIC. BLANCA ESTELA RÍOS CASTELLANOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO “A”
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E:**

Por Instrucciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por este medio, envío a usted copia del Oficio DGPyP-3545-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante el cual la Dirección General de Programación y Presupuestos de Salud, da a conocer el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y Oficio/Acuerdo CCINSHAE-DGCOES-536-2025 de fecha 04 de noviembre de 2025 de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno, en la que se establece en el Acuerdo O-02/2025-2 la autorización al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para realizar adecuaciones presupuestarias internas y externas entre partidas y capítulos de gasto durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**Mtro. Miguel Angel Lima Alarcón
Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Y Prosecretario de la Junta de Gobierno del INCMNSZ**



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México a 02 de enero del 2026
Oficio No DPyMC/IPE/ 001/ 2026

LIC. BLANCA ESTELA RÍOS CASTELLANOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO “A”
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E:

Derivado del acuerdo O-02/2025-2 tratado en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, me permito informar a usted que mediante oficio DGPyP-3545-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, se nos comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026 que asciende a monto de \$2,996,896,499.00 (Dos mil novecientos noventa y seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N); integrados por \$2,747,886,909.00 de Recursos Fiscales y \$ 249,009,590.00 de Recursos Propios.

Anexo Oficio del Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL


**Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General de Programación y Presupuesto**

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2025

Oficio. No. DGPyP-3545-2025

**Dr. José Sifuentes Osornio
 Director General del Instituto Nacional de Ciencias
 Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"**

Presente

Con fundamento en el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad con los Artículos 41 fracción III, inciso b) y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 y 22 de su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (DPEF 2026), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2025 y con el Oficio No. 411/UDPCSG/2025/14311 del 5 de diciembre de 2025, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió la "Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2026".

Por lo anterior, me permito comunicar a Usted, que el presupuesto total autorizado para esa Unidad Responsable **NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"** para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a **\$2,996,896,499.00** monto integrado de acuerdo con la distribución siguiente:

Capítulo	Descripción	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
UR	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	2,747,886,909.00	249,009,590.00	2,996,896,499.00
1000	Servicios Personales	1,310,735,602.00	-	1,310,735,602.00
2000	Materiales y Sumistros	561,035,273.00	68,730,941.00	629,766,214.00
3000	Servicios Generales	92,800,704.00	82,896,012.00	175,696,716.00
6000	Inversión Pública	-	97,382,637.00	97,382,637.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	783,315,330.00	-	783,315,330.00

Es importante mencionar que se incluyen recursos asociados a Servicios Personales por **\$53,003,883.00**.

Se adjunta el calendario de gasto por capítulo y concepto de gasto de los Recursos Fiscales (Anexo 1) y Recursos Propios (Anexo2), en este sentido el ejercicio presupuestal deberá efectuarse de conformidad a la normatividad establecida de acuerdo a lo siguiente:



**Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto**

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2025

Oficio. No. DGPyP-3545-2025

Durante el ejercicio del gasto deberá apegarse al calendario autorizado que corresponde a lo solicitado por esa Unidad Responsable, para lo cual, es necesario que se lleven a cabo los procedimientos de contratación correspondientes, previendo en todo momento los tiempos que para estos se requieren (contratación, devengo y pago), en el entendido de que cualquier subejercicio no subsanable que se genere será responsabilidad de esa Unidad.

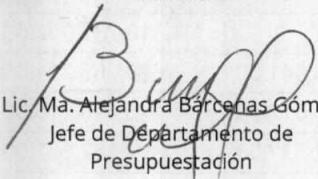
Por último, hago de su conocimiento que a partir del mes de enero de 2026, los Recursos Fiscales correspondientes al presupuesto total a nivel clave presupuestaria, estarán disponibles en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y los reportes con mayor detalle del gasto de operación, así como el presupuesto que incluye recursos etiquetados en los anexos del DPEF 2026, se podrán consultar y/o descargar en la dirección electrónica <https://appdgpyp.salud.gob.mx>, utilizando el usuario y contraseña asignado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

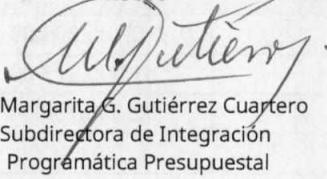
El Director General

Mtro. Arturo Cruzalta Martínez

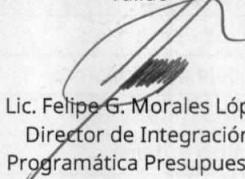
Elaboró


Lic. Ma. Alejandra Bárceas Gómez
Jefe de Departamento de
Presupuestación

Revisó


Lic. Margarita G. Gutiérrez Cuartero
Subdirectora de Integración
Programática Presupuestal

Validó


Lic. Felipe G. Morales López
Director de Integración
Programática Presupuestal

C. c. p. **Dr. David Kershenobich Stalnikowitz**.- Secretario de Salud. - SAC
Lic. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - SAC
Lic. Diana Hilda Pérez León.- Directora General de Recursos Humanos y Organización.- SAC

Sección/Serie: 3C 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Marina Nacional Núm. 60 piso 10, Col. Tacuba, CP. 11410, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel: (55) 5062 1600 ext. 58536
www.gob.mx/salud